

0000062744

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2373**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 4897**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** martes, 24 de julio de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 24 de julio de 2018 10:46**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1316366333	ESPINALES PARRAGA JOSHelyn JACQUELINE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1304924093	PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de julio de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: _____ **Plazo:** _____

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2143556000	25/09/2014 0:00:00	48028	200.00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con la totalidad del Lote de terreno signado con el lote número CINCUENTA Y SEIS, de la Manzana A, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida cuatro. POR ATRÁS: En diez metros y lote número Cincuenta y Siete. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número cincuenta y ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lote número cincuenta y cuatro. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

Superficie del Bien 200.00M2

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Compraventa relacionada con la totalidad del Lote de terreno signado con el lote número CINCUENTA Y SEIS, de la Manzana A, en la actual Lotización MERO, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000032630

0000062745



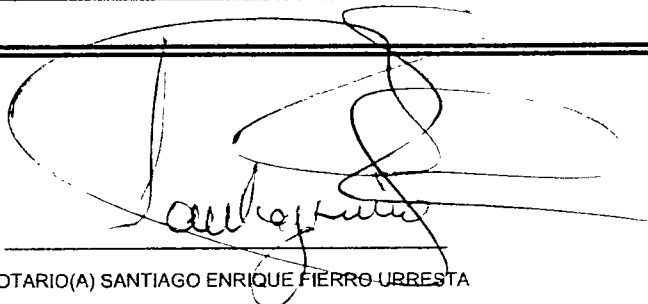
20181308001P03910

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P03910						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2018, (14:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304924093	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINALES PARRAGA JOSHelyn JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316366533	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7000.00						


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

2018	13	08	001	P03910
------	----	----	-----	--------

0000062746

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA LA SEÑORA BEATRIZ JACQUELINE PÁRRAGA LOOR,
A FAVOR DE LA SEÑORA JOSHELYN JACQUELINE
ESPINALES PÁRRAGA.-

CUANTIA : \$ 7,000.00

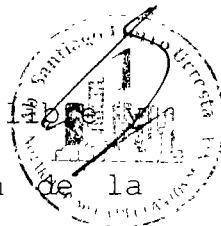
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciocho de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **BEATRIZ JACQUELINE PÁRRAGA LOOR**, divorciada, por sus propios derechos, de cuarenta y siete años de edad, profesión licenciada, domiciliada en la Ciudadela El Palmar esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0985821092, correo jaquisbeatriz@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la señora **JOSHELYN JACQUELINE ESPINALES PÁRRAGA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, manifestando ser de nacionalidad ecuatoriana, ocupación Licenciada, domiciliada en la ciudadela El Palmar de esta ciudad de Manta, teléfono 0992275404, correo jaky_15_1994@hotmail.es; Las comparecientes son de

Realif

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidas las comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Cíviles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **/ SEÑOR NOTARIO.-** Sírvasse incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, la siguiente de COMPRAVENTA, cuyas estipulaciones contractuales son las siguientes.

0000062747

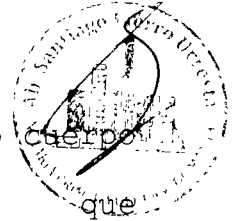


CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por una parte como "VENDEDORA" la señora **BEATRIZ JACQUELINE PÁRRAGA LOOR**, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señora **JOSHELYN JACQUELINE ESPINALES PÁRRAGA**, por sus propios y personales derechos. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Declara la VENDEDORA, que es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el lote número CINCUENTA Y SEIS, de la Manzana A, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida cuatro. POR ATRÁS: En diez metros y lote número Cincuenta y Siete. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número cincuenta y ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lote número cincuenta y cuatro. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra realizada a la señora Gilma Soledad Franco Chavez y cónyuge, según consta de la Escritura de Compraventa, realizada en la Notaria Primera de Manta el treinta de septiembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad de

Manta el veintiuno de octubre del dos mil catorce.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, señora **BEATRIZ JACQUELINE PÁRRAGA LOOR**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble, descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **JOSHELYN JACQUELINE ESPINALES PÁRRAGA**, quien compra adquiere y acepta para sí, el lote de terreno signado con el número CINCUENTA Y SEIS de la Manzana A, de la actual Lotización MERO, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de SIETE MIL DOLARES, valor que la vendedora manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en efectivo y en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de

0000062748



este bien inmueble se la hace como cuerpo
cierto y en el estado en que
actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
activas y pasivas, y sin ninguna limitación
del dominio que pueda obstaculizar el libre
ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien
declara que conoce muy bien la propiedad que
compra. Sin perjuicio de lo anterior, los
vendedores, se obligan al saneamiento por los
vicios redhibitorios y por la evicción de ley.-

SEXTA: DECLARACION.- La Compradora declara que los
valores que utilizarán para la compra del bien
inmueble, que adquiere por intermedio de este
instrumento no proviene de fondos obtenidos en
forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de
dinero o del narcotráfico, en consecuencia la
Compradora exime a la Vendedora de toda
responsabilidad aún ante terceros si la presente
declaración es falsa o errónea. Así mismo, se
autorizan a la Vendedora, a realizar el análisis
que considere pertinente e incluso a informar a las
autoridades correspondientes si fuera el caso.-

SEPTIMA: TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere

el dominio del bien con las servidumbres activas

y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal. /

OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.-

NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-

LAS DE ESTILO .- Usted señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, matricula número : trece / guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro.- del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000062749

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PARRAGA LOOR BEATRIZ Y OTROS
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT.MERO MZ-A LT.56
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

580556

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 13/07/2018 15:46:46
FECHA DE PAGO:

GRANDE SELLO

VALOR

DESCRIPCION

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 11 de octubre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2143556000

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

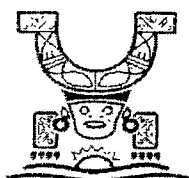
COMPROBANTE DE PAGO

11/07/2018 15:09:23

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-14-35-56-000	200,00	7000,00	349848	57794
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304924093	PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE	LOT MERO MZ-A L# 56	Impuesto principal			70,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			21,00	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			91,00	
1316366333	ESPINALES PARRAGA JOSHelyn JACQUELINE	EL PALMAR MZ C2 VILLA 5	VALOR PAGADO			91,00	
			SALDO			0,00	

EMISION: 11/07/2018 15:09:22 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T248056220

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gov.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Crédito Tributario

Subtotal USD 0.54
I.V.A 0.05
TOTAL USD 0.60

Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo: 0.54
IVA % 0.05
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE PAGAR: Efectivo

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CORRENTO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 809671067
Concepto de Pago: 110306 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MARIA (AG.) DE:APO

SI
Beneficiario B.P.
11/07/2018 04:12:15 p.m. CP
CONVENIO: 22950 PGE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA

2018



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

0000062750

No. 57795

COMPROBANTE DE PAGO

11/07/2018 15:09:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-14-35-56-000	200,00	7000,00	349849	57795

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304924093	PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE	LOT. MERO MZ-A L# 56	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Pnncipal Compra-Venta	11,30
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	12,30
1316366333	ESPINALES PARRAGA JOSHelyn JACQUELINE	EL PALMAR MZ C2 VILLA 5	VALOR PAGADO	12,30
			SALDO	0,00

EMISION: 11/07/2018 15:09:42 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento esrá firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1929038156
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



ANCLADO
TES
GOBIERNO AUTÓNOMO DES
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANT

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3



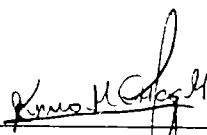
Nº 0093-42

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE
ubicada LOT. MERO MZ-A L#56
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$7000.00 SIETE MIL DOLARES CON 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 11 DE JULIO DEL 2018


Director Financiero Municipal

0000062751



CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANA
DEL CANTÓN MANA

Manta

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

N° CERTIFICACIÓN: 0000153218
N° ELECTRÓNICO : 59613ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: Manta, 10 de Julio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

N° 0153218
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-35-56-000

Ubicado en: LOT MERO MZ-A L# 56

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
I304924093Propietario
PARRAGA LOOR-BEATRIZ JACQUELINE

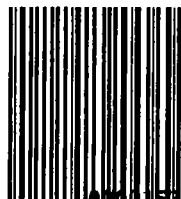
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7000
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	7000
SON:	SIETE MIL DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-07-10 16:03:01.



0000153218

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad Q

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 01221.09

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE

Por lo tanto no establece que se encuentre de pago en el archivo de la Tesorería Municipal.

Manta, miércoles 11 julio 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-14-35-56-000	LOT. MERO MZ-A L# 56	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

0000062752

Ficha Registral-Bien Inmueble

48028



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18014567, certifico hasta el día de hoy 20/06/2018 16:50:43, la Ficha Registral Número 48028.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 25 de septiembre de 2014

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del Lote de terreno signado con el lote número CINCUENTA Y SEIS, de la Manzana A, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida cuatro. POR ATRÁS: En diez metros y lote número Cincuenta y Siete. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número cincuenta y ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lote número cincuenta y cuatro. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	10	27/jul/1981	30	34
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1131	31/jul/1998	772	772
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4249	21/oct/2014	83 690	83 704

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de julio de 1981

Número de Inscripción: 10

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1343

Folio Inicial 30

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final 34

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de los Herederos del Sr. Pedro Pablo Mero Espinoza, sobre solar ubicado Frente a la Calle "Morona", de la Parroquia Urbana Tarqui, de la Ciudad de Manta, Predio ubicado en la Parroquia Tarqui, Terreno ubicado en el Sector que conduce a EL Arroyo, con estos antecedentes la Sra. Areliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Srta. Maria Del Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocándole al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

20 JUN 2018

CAUSANTE 800000000002547 MERO ESPINOZA PEDRO PABLO CASADO(A) MANTA
 HEREDERO 800000000002551 MERO ZAVALA GILMA LUCCIENCE CASADO(A) MANTA
 HEREDERO 80000000000145 RIVERA MERO MARY CINTHIA NO DEFINIDO MANTA
 HEREDERO 1301523716 MERO ZAVALA ITALO ENRIQUE NO DEFINIDO MANTA
 HEREDERO 80000000000146 RIVERA MERO GONZALO AMILCAR NO DEFINIDO MANTA
 HEREDERO 1302142763 MERO ZAVALA PEDRO EZIO NO DEFINIDO MANTA
 HEREDERO 800000000002550 ZAVALA ARELIZA VIUDO(A) MANTA
 HEREDERO 1301221584 MERO ZAVALA PABLO ANTONIO NO DEFINIDO MANTA
 HEREDERO 80000000000147 RIVERA MERO MERCEDES PATRICIA NO DEFINIDO MANTA
 HEREDERO 800000000033441 MERO ZAVALA MARIA DEL CARMEN NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1400	30/sep/1996	902	902
COMPRA VENTA	1760	10/oct/1997	1 065	1 065

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 31 de julio de 1998 Número de Inscripción: 1131 Tomo 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2465 Folio Inicial 772
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 772
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Juez XXI de lo Civil de Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de noviembre de 1997
 Fecha Resolución: lunes, 13 de julio de 1998

a.- Observaciones:

Compraventa por Mandato Judicial, Sentencia dictada el 13 de Julio de 1998, por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, en la que el Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, representado por la Sra. María Esther Bailón Mero de Mero, vende a favor de don PEDRO PAULINO CHAVEZ CHAVEZ, (no consta estado Civil), representado por la Sra. Cristina Inés Chávez Delgado, un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número CINCUENTA Y SEIS, de la Manzana A. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304029943	CHAVEZ CHAVEZ PEDRO PAULINO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301221584	MERO ZAVALA PABLO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	10	27/jul/1981	30	34

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de octubre de 2014 Número de Inscripción: 4249 Tomo 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7648 Folio Inicial 83 690
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 83.704
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de septiembre de 2014

Fecha: 20 JUN 2018



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000062753



Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno, el mismo que esta signado con el Lote número CINCUENTA Y SEIS de la Manzana A, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304924093	PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304029943	CHAVEZ CHAVEZ PEDRO PAULINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304130709	FRANCO CHAVEZ GILMA SOLEDAD	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1131	31/jul/1998	772	772

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:50:43 del miércoles, 20 de junio de 2018

A petición de: PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

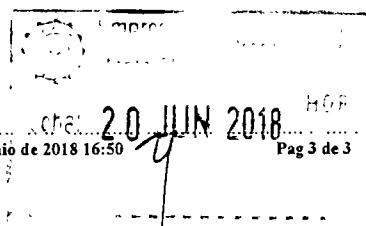


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1968

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 130492409-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA



0000062754

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION LIC CC EDUCACION V4334V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA CEDENO ALAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR GOMEZ AMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2014-02-04

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-04

 **Jacqueline Parraga L.**

DIRECTOR GENERAL



000530725

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

053 JUNTA No. 053 - 094 1304924093 CÉDULA

PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTÓN ZONA 1

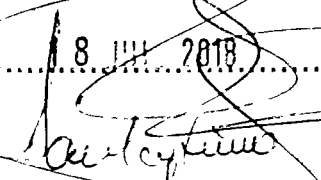
TARQUI PARROQUIA





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
hojas útiles.

Manta, a 8 JUL 2018



Ah. Santiago Píerre Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jacqueline Parraga L.

Número único de identificación: 1304924093

Nombres del ciudadano: PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PARRAGA CEDEÑO ALAMIRO

Nombres de la madre: LOOR GOMEZ AMANDA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 185-138-79324



185-138-79324

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000062755

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
131636633-3

APellidos y Nombres: ESPINALES PARRAGA JOSHelyn JACQUELINE
Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA
Fecha de Nacimiento: 1984-09-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERA

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUACION: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre: ESPINALES MEJIA JOVANI VICENTE
Apellidos y Nombres de la Madre: PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-04-08
Fecha de Expiración: 2024-04-08

Joselin Espinales

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 de FEBRERO 2016

007 JUNTA No. 007 - 160
NÚMERO CEDULA 1316366333

ESPINALES PARRAGA JOSHelyn JACQUELINE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
MANTA CANTON ZONA 1
LOS ESTEROS PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles 8 JUL 2019
Manta a.....

Santiago Fierro Urresta
At: Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Joselin Espinales

Número único de identificación: 1316366333

Nombres del ciudadano: ESPINALES PARRAGA JOSHELYN
JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINALES MEJIA JOVANI VICENTE

Nombres de la madre: PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha 18 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-138-79394



188-138-79394

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000062756

ratifican y firman conmigo en unidad de fecho
quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto DOY FE.-



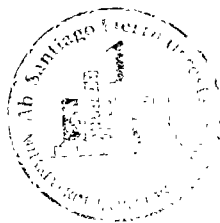
Beatriz Jacqueline Párraga L.
BEATRIZ JACQUELINE PÁRRAGA LOOR
C.C.No.- 13492409-3



Joshelyn Espinales
JOSHELYN JACQUELINE ESPINALES PÁRRAGA
C.C.No.- 13492409-3

Santiago Fierro Urresta
Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO / ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P03910.- EL**
NOTARIO.-

A handwritten signature of Ab. Santiago Pietro Urresta, written in black ink, is placed over a rectangular notary stamp. The stamp contains the text "Ab. Santiago Pietro Urresta" and "MATRICA PRIMARIA DE NOTON MANTA".

Ab. Santiago Pietro Urresta
MATRICA PRIMARIA DE NOTON MANTA

0000062757

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****2373****Número de Repertorio:****4897**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Julio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2373 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316366333	ESPINALES PARRAGA JOSHelyn JACQUELINE	COMPRADOR
1304924093	PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2143556000	48028	COMPRAVENTA

Observaciones:

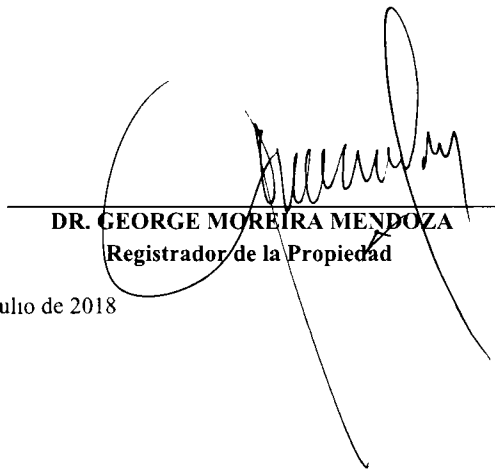
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-jul./2018

Usuario: maria_carreño

✍


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 24 de julio de 2018

